

Implicaciones Tecnológicas en la Cultura de la Evaluación Educativa Universitaria

María Elena Cedeño de Figuera
Universidad Simón Rodríguez
mariadefiguera_unefa@hotmail.com

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 11, Nº 1
Junio 2011
pp 27-37

Recibido: Enero 2011
Aprobado: Marzo 2011

Resumen

En la presente investigación documental se aborda una temática orientada a superar los paradigmas de evaluación sustentados a partir de una premisa epistemológica del objeto de estudio enmarcado en la complejidad y en la necesidad de un abordaje transdisciplinario, seguido del enfoque axiológico. La misma tiene como objetivo analizar las implicancias de la tecnología en la cultura de la evaluación educativa universitaria a fin de generar elementos teóricos y metodológicos sobre la utilización de la tecnología en el proceso de la cultura de la evaluación educativa como factor innovador a partir de la comprensión de situaciones empíricas que ocurren en el panorama de las universidades. El propósito es para reflexionar sobre la calidad de la cultura evaluativa propuesta en los actuales procesos de transformación institucional. Este tema se ha desarrollado desde una perspectiva fundamentada en el constructivismo y la hermenéutica para explicar los principios del tema propuesto. Los métodos fueron los empíricos, análisis de documentos y entrevistas de donde surgieron los indicadores a delimitar.

Palabras clave:

Institución
Universitaria;
Investigación;
Cultura de
Evaluación;
Implicaciones
Tecnológicas.

Technological Implications of Culture in the University Educative Evaluation

Abstract

The present documental research approaches a theme orientated to overcome the evaluation paradigms sustaining from an epistemological premise of the subject of study framed in the complexity and to the necessity of an interdisciplinary approach followed by an axiological focus. The aim of the same is to analyze the implications of technology in the culture of the university educative evaluation, so they can generate theoretical and methodological elements about the usage of technology in the process of the culture in the educative evaluation as an innovator factor from the comprehension of empirical situations which occur in the panorama of the universities. The purpose is to reflect upon the quality of the evaluative culture proposed on the present processes of institutional transformation. This theme has been developed from a perspective based on the constructivism and the hermeneutics to explain the principles of the proposed theme. The methods used were the empiric ones, analysis of documents, and interviews from which the indicators to delimit originated.

Key words:

University Institution;
Research; Culture;
Evaluation;
Technological
Implications.

Les Implications Technologiques Dans la Culture de l'Évaluation Éducative Universitaire

Résumé

Au cours de cette recherche documentaire, on aborde un thème central orienté à faire face aux paradigmes de l'évaluation en s'appuyant sur une prémisses épistémologique de l'objet d'étude encadré dans la complexité et le besoin d'une approche transdisciplinaire suivie de l'approche axiologique. L'objectif de cette recherche vise à analyser les implications de la technologie dans la culture de l'évaluation éducative universitaire afin d'entraîner les éléments théoriques et méthodologiques sur l'emploi de la technolo-

Mot clefs:

Institution
Universitaire;
Recherche;
Culture de

gie dans le processus de la culture de l'évaluation éducative en tant que facteur créateur à partir de la compréhension des situations empiriques qui arrivent dans le contexte des universités. Le propos c'est à réfléchir sur la qualité de la culture évaluative proposée aujourd'hui dans les processus de transformation institutionnelle. Ce thème est centré sur une perspective fondée sur le constructivisme et l'herméneutique pour expliquer les principes du sujet proposé. Les méthodes ont été empiriques, analyse des documents et interviews dû on ont surgit les indicateurs à délimiter.

*l'Évaluation;
Implications
Technologiques.*

A manera de introducción

Las reformas al interior de las universidades están asociadas a los cambios científico, tecnológico, educativo y cultural de la sociedad. El caso es que a la complejidad del tema en estudio y a la necesidad de un abordaje transdisciplinario hay que agregar el enfoque axiológico, toda vez que la evaluación en instituciones universitarias implica una necesidad para la sociedad dadas las complejidades, así como las modalidades de control de la evaluación universitaria y su adjunta fuerza simbólica y material. En mi opinión la cultura de la evaluación que se ha generado, a partir de la consideración de la relatividad de los conocimientos, asume que ningún aprendizaje es definitivo, todo conocimiento esta en construcción y se lleva a cabo en forma permanente a lo largo de la vida. Debe aceptarse y comprenderse que la evaluación a de ser continua, constructiva, científica, global.

Sobre la base de este escenario de las implicaciones en la Evaluación Educativa Institucional, surgen nuevos argumentos, en cuanto a las distintas formas de evaluación, y de manera particular para las implicaciones en la cultura de la Evaluación Educativa Institucional. Ésta como generadora de conocimientos, debe asumir el reto que desafían los acelerados cambios científicos y tecnológicos que se presentan en el mundo.

A propósito significa dejar atrás, como dice Balsegui (2005); se ha planteado que la cultura de la evaluación es un concepto al que se alude con suma frecuencia en distintas fuentes, al que se la atribuye cierta importancia, pero que, en definitiva, no se precisa exactamente a que se refiere. Comparando la literatura con las construcciones que emergieron durante la investigación, se observó mayor claridad en los discursos de los informantes, referidos en primer lugar, a una necesidad conceptual a objeto de

profundizar cuál es el alcance de este concepto, y con cuáles términos puede asociarse. En segundo lugar, cobran fuerza las construcciones referidas a que es un concepto en desarrollo, que alude a la necesidad de acostumbrarse a evaluar de manera permanente. Es un concepto complejo y multidimensional que comprende distintos componentes, visión, valores, comportamientos, rutinas, contexto organizacional y social, experiencias pasadas y presentes, aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos. (pág. 94).

Como referente empírico se ha tomado como fuente la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Nivel Central por estar ubicada en el segundo lugar como Universidad Venezolana con mayor número de Profesores investigadores en el Programa de Promoción al Investigador-PPI (2007). Tal aseveración fue constatada por la Profa. Rosario Suárez Cámara. Vale decir que ha sido determinante para exigirle a las Universidades una Cultura en la Evaluación Educativa

Al mismo tiempo la idea central de la investigación tiene su esencia en lo señalado en el párrafo anterior, en tal sentido su objetivo se orienta a generar elementos teóricos y metodológicos sobre la utilización de la tecnología como factor innovador en la cultura de la evaluación educativa en las instituciones universitarias.

Por otra parte, se desarrolla en ésta, una investigación donde se combina la axiología y epistemología tanto teórica e indagación empírica, en una perspectiva (cualitativa) bajo un enfoque interpretativo hermenéutico (Gadamer H. 1999), adicionalmente ha permitido enfocar los principios teóricos que sustentan argumentos a las implicaciones de la tecnología en la cultura de la evaluación educativa Universitaria.

El trabajo se ha concentrado en principios teóricos fundamentados con la teoría de la cultura en la evaluación como Gimeno (2000); Arregüí, P. (2000); Rodríguez, E. (2000); Balsegui (2005); Pérez, R. (1995); Romero J.J. (2000). La postura de las implicaciones tecnológicas como las formas particulares de expresión en una cultura de evaluación donde los más representativos creadores son grandes "apropiadores" críticos como Núñez, J. (2000); Romero, J.J. (2000); Herzog, R. (2000). De igual manera en la consideración de las Instituciones Universitarias como ente social compleja que aprende se tiene Haydee, R. y Magally, B. (2008). Sobre la base de la investigación en Venezuela Briceño y Chacín (1995-2006).

Está claro la pertinencia en hacer explícito, un marco teórico orientado a la estructuración de las complejidades, acotaciones y unidades de sentido, y poseer una visión del tema estudiado.

Por consiguiente el método empleado para la aproximación a la compleja realidad de la implicancia tecnológica en la cultura de la evaluación educativa universitaria, ha sido mediante la fundamentación del artículo: Implicaciones Tecnológicas y la Cultura en la evaluación Institucional, elementos a considerar para la consolidación de una cultura en la evaluación universitaria, un paradigma de la cultura en la evaluación educativa universitaria, evaluación educativa institucional, aspectos epistemológicos, ética y la cultura en la evaluación educativa. Está claro que para la obtención, se ha utilizado para la recopilación en profundidad en fuentes bibliográficas que me permitieron la redacción de los principios teóricos.

Implicaciones tecnológicas y la cultura en la evaluación educativa institucional

Pérez Juste (2006), señala en la introducción de su artículo referido a la evaluación de programas educativos, lo siguiente:

La evaluación en la ordenación de nuestro sistema educativo

El protagonismo que viene asumiendo la evaluación en los últimos años, en nuestro país y en el

ámbito internacional en el que España se sitúa, puede explicarse en alguna medida por su presencia en todas las grandes leyes de la democracia, desde la LODE [entre otros en los Art. 6. C, 42.1.f), 45.1. c)], a la reciente LOE, pasando por la LOGSE, donde ocupa un lugar destacado en el Título cuarto, dedicado a la Calidad de la Enseñanza, la LOPEG, en el Título III, y la LOCE, donde aparece entre los cinco ejes que la orientan, en los diferentes niveles educativos y en su Título VI.

También en la actual Ley de Educación, L.O.E. (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE de 4 de mayo) la evaluación tiene una fuerte presencia; podemos encontrarla en la exposición de motivos, en los diversos niveles educativos, en las responsabilidades del profesorado, en el capítulo III, centrado en los órganos colegiados de los centros y, en particular, en el Título VI, dedicado a la Evaluación del Sistema educativo.

La evaluación en la Educación Superior

Es interesante resaltar al respecto que la importancia de la evaluación ha traspasado los límites de los niveles obligatorios, y hasta de los post obligatorios no universitarios, llegando a la Universidad. En la Ley Orgánica de Universidades, también la evaluación ocupa un lugar muy relevante, siendo citada en 44 ocasiones; es más, también aparece reiteradamente en Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que la modifica en algunos de sus artículos.

Pero es que esta tendencia está muy generalizada en los grandes documentos internacionales. En dos de ellos, de gran relevancia, como son la *Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*, y el *Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por UNESCO en París, en octubre de 1998, la evaluación tiene presencia en los artículos 9, d) y 11, en el primer caso, y en el apartado II.6 en el segundo.

Nada digamos sobre la importancia que cobra la evaluación en el marco de la denominada convergencia europea y, en concreto, en lo relativo al Espacio europeo de Educación superior (EEES), en concreto en las declaraciones de la Sorbona (1998),

Bolonia (1999), Praga (2001), Barcelona (2002), Berlín (2003) o Bergen (2005).

Los modelos de calidad y la evaluación

Otro aspecto que explica la atención dedicada a la evaluación deriva de su importancia en la actual preocupación social por la calidad, en este caso entendida como *gestión de la calidad*, que se abre camino a pasos agigantados debido al interés de las organizaciones educativas por la *certificación*. La preocupación por la sana competitividad, por la movilidad de estudiantes y profesores, por su fidelización y por la visibilidad de la calidad viene ganando adeptos y son variados los modelos disponibles y las agencias dispuestas a entrar en estos temas previa su *acreditación* como entidades *certificadoras*.

Modelos como ISO (*International Organization for Standardization*) o EFQM (*European Foundation for Quality Management, Modelo Europeo de Excelencia Empresarial*) están plagados de referencias a la evaluación. Es más, si ISO le dedica todo el apartado 8, la aplicación de EFQM implica la autoevaluación de la organización de que se trate.

Repercusiones sociales de la evaluación

Por otra parte, los resultados de la evaluación tienen una enorme repercusión social; afectan al alumnado, por supuesto; pero, también, al profesorado, a los responsables de los centros educativos y a las familias. La aparición de los resultados de ciertas evaluaciones ocupa las portadas de la prensa y demás medios de comunicación y se constituye en arma arrojada entre los partidos políticos, con argumentos diferentes según estén en el gobierno o en la oposición.

Sin embargo, y con más frecuencia de lo deseable, quienes hablan o escriben sobre tales informes lo hacen sin tener otra referencia que los propios resultados, sin analizar los contenidos evaluados, los contextos de referencia, las metodologías utilizadas y, en ocasiones, ni siquiera los propios resultados en evaluaciones anteriores.

Estos hechos justifican la necesidad de analizar la temática, de reflexionar sobre ella y de plantear algunos criterios que sitúen las cosas en su sitio.

Una de las primeras cuestiones a considerar es la relativa al estatuto de la evaluación, bien como herramienta, instrumento o medio, bien como finalidad. Ya sé que es difícil encontrar alguien que mantenga que la evaluación tiene sentido en sí misma; pero no lo es, sino todo lo contrario, la existencia de planteamientos y comportamientos perfectamente compatibles con tal posición.

Para quien escribe, clarificar el estatuto de la evaluación exige encuadrarla en el marco de la naturaleza de los actos educativos y, en los tiempos que corren, en los que tanto se habla de calidad en general, y de la educación en particular, enmarcarla en las actuaciones a su servicio.

Esa y no otra debe ser la perspectiva de lo que se ha dado en denominar "cultura de la evaluación" tan frecuente entre nosotros en los últimos tiempos. Con esta afirmación no nos negamos a otros planteamientos, pero sí queremos dejar clara constancia de que, en términos pedagógicos, ese es su verdadero sentido.

A modo de síntesis final el autor expresa: que la evaluación es un instrumento poderoso al servicio de la calidad. En los países avanzados la evaluación está presente en los diversos modelos de gestión de la calidad así como en las actuaciones orientadas a la acreditación y certificación de bienes, productos y servicios.

Como no podía ser de otro modo, la evaluación es un poderoso instrumento al servicio de la calidad de la educación por sus aportaciones a la mejora de la realidad evaluada, sea el aprendizaje del alumnado, la actividad docente del profesorado, las organizaciones educativas, los medios y recursos disponibles, el ambiente de las instituciones, la participación del personal o cualquier otro aspecto de los que conforman la compleja realidad de los sistemas educativos modernos.

En contextos educativos, el sentido primigenio de la evaluación no puede ser otro que la mejora de las personas, algo ligado directamente a la función formativa de la evaluación, por lo general evaluaciones continuas llevadas a cabo por el personal de las organizaciones y, con frecuencia, a enfoques au-

toevaluativos, a juicio de quien escribe los de mayor potencial de mejora personal, grupal e institucional.

Sin embargo, los sistemas educativos tienen una evidente dimensión social, y ello no sólo en el sentido de que la persona integra las dimensiones individual y social y, por consiguiente, se orientan a la capacitación de las nuevas generaciones para que sean capaces de desenvolverse con éxito en la vida tanto en sus dimensiones profesionales y cívicas como de relaciones humanas, sino porque a su servicio se ponen ingentes medios por más que siempre sean considerados insuficientes y recursos cuya eficacia, eficiencia y efectividad es preciso promover y asegurar.

Es en este contexto donde cobra especial relieve e importancia la evaluación externa, en funciones sumativas, administrativas o sociopolíticas.

A mi juicio, con el fin de mantener la necesaria coherencia con la naturaleza de las actuaciones educadoras, conviene que tales evaluaciones, necesarias y potencialmente útiles, se “formativizen”, esto es, se diseñen y se ejecuten de conformidad con ciertas exigencias técnicas y éticas que permitan extraer de ellas información valiosa para la mejora de las personas y de las organizaciones educativas.

Por otra parte, conviene dejar constancia del valor de los estándares de calidad de las evaluaciones, que ofrecen una pauta que debe ser respetada para que no se altere el sentido primigenio de la evaluación, pasando de ser un instrumento, herramienta o medio al servicio de la educación a convertirse en un fin en sí misma, prostituyendo así su sentido, alterando el currículo oficial de las organizaciones, modificando los objetivos de las materias, forzando las pautas evaluadoras del profesorado y hasta estimulando en los estudiantes la cultura utilitarista de que lo importante no es saber sino aprobar.

En este sentido es de destacar que se tienen suficientes razones para abordar investigaciones donde se generen elementos teóricos y metodológicos a fin de lograr una cultura en la evaluación educativa donde se erradiquen las complejidades de las implicaciones tecnológicas.

Con el desarrollo de las tecnologías, es necesario repensar las funciones de la Universidad tanto en la docencia como en la investigación, en este último aspecto se deben asumir una línea de investigación que permita generar intercambios interdisciplinarios con personas que puedan estar en la misma Institución o en cualquier parte del mundo con el objeto de compartir estudios, proyectos, investigaciones en el campo tecnológico, consolidar conceptos, paradigmas y tendencias sobre las implicaciones de la tecnología en los procesos de aprendizaje y evaluación, ello posibilitará la organización de redes de investigaciones y la consolidación de un proyecto de investigación factible de desarrollar.

Como consecuencia al quehacer docente universitario no existe una concepción y praxis evaluativa cónsona con las exigencias que demanda actualmente la sociedad; se observaron incoherencias en las prácticas rutinarias, desánimo, incongruencia, desmotivación, autoritarismo, escasa participación, las cuales evidenciaron que la evaluación fundamental se realiza para cumplir con el registro administrativo de dar notas. Aplicación de métodos tradicionales, los docentes no se preocupan por la planificación de la evaluación.

En efecto es evidente en el comportamiento de muchos profesores universitarios quienes muestran una resistencia ante los cambios, al no querer abrirse al miedo a los acontecimientos y a la diversidad e integración donde la evolución de la sociedad del conocimiento es cada vez más rápida, en todos los campos del saber y hacer, se generan informaciones y se producen descubrimientos a un ritmo impresionante, solo mediante un intelecto ejercitado en el pensar, los individuos podrán hacer frente a los retos de las funciones de los sistemas de información tecnológica.

El enfoque referido a las implicaciones tecnológicas puede ser usado como vía de renovación de los sistemas evaluativos universitarios por ser uno de los principales objetos de apoyo, el abordaje del problema de las interrelaciones entre la innovación y desarrollo social, que han reflejado múltiples consecuencias en los campos de la educación y las políticas científicas tecnológicas.

Núñez (2000), dice que las implicaciones tecnológicas es un “constructo” teórico que tiene como razón de ser romper el esquema de visiones tradicionales, y optimista que han prevalecido en la sociedad, sobre los conceptos de ciencia y tecnología, la política implicancia tecnológica y los paradigmas de evaluación: relación fundamental, la cultura en la evaluación universitaria se sustenta como marco epistemológico que “el conocimiento es una construcción social” y la cultura en la evaluación es para la “transformación y acción” es evidente que en estos contextos se reflejan las implicaciones tecnológicas al proceso en la cultura de la evaluación de las Instituciones Universitarias.

En el análisis prospectivo sobre la política científica y tecnológica, presentado por Dagnino y Thomas (1996), se evidencia que: en el actual proceso de transición, dos vías alternativas se abren en América Latina (A.L) con respecto al entorno socio-económico en el cual se instala en el desarrollo científico y tecnológico. La primera sigue la actual tendencia liberal, reforzando la naturaleza excluyente del modelo basado en la persecución de la competitividad a cualquier precio. Y la segunda se encuentra alineada con el proceso de democratización política, en curso durante la década y con el escenario de democratización económica que, al menos en teoría debería acompañarlo.

Los aspectos fundamentales que direccionan la construcción de la política científica tecnológica (PCT) establece que: (a) las actividades de ciencia y tecnología deben estar orientadas a dinamizar sistemas de innovación, los que a su vez deben servir al desarrollo competitivo de países individuales en mercados globalizados y (b) el punto de partida para concebir la PCT debe estar orientada por la visión alternativa de transformar no inicialmente en la agenda de investigación solo el contenido y los objetivos de la PCT, sino también los procesos de decisión-making que la originan y la viabilizan ¿estos aspectos pueden ser referencia para la PCT de América Latina?

Dagnino (1996:40), propone que en función del desarrollo que ha tenido CTS en el mundo desarrollado hay que rescatar su racionalidad para nuestros países latinoamericanos; señala este autor que los

aspectos prospectivos para enmarcar una nueva política científica y tecnológica para América Latina, tiene fundamentos en la segunda tendencia mencionada anteriormente, la cual como bien se señaló, está alineada con el proceso de democratización política y con el escenario de democratización económica. Con atención en la problemática, se presentan las debilidades, las fortalezas, oportunidades de amenazas, del contexto latinoamericano, para identificar los puntos críticos esenciales, para los cuales se proponen algunas directrices de transición entre el ser y el deber ser de la PCT para A.L.

Al respecto puntualiza sobre los siguientes aspectos: la demanda social y tecnológica producto de la democratización política establece un escenario incremental (proceso de decisión-making sobre la distribución del ingreso, bienes de consumo y nuevo campo de relevancia) que requiere de un abordaje racional que podría iniciarse con estudios prospectivos interdisciplinarios para construir respuestas a esas demandas sociales y tecnológicas o la simulación con ejercicios de construcción colectivo para la búsqueda de nuevos campos de relevancia y programas a ser estimuladas. De allí pues que es tarea urgente a desarrollar por la comunidad de investigadores y las universidades la búsqueda de nuevo patrón tecnológico y el diseño de la política innovativa.

La conclusión que se extrae de las consultas aportadas por los autores citados, las cuales están basadas en estudios propios me revelan una inquietud que no puede pasar desapercibida por los investigadores del campo educativo. No voy a entrar en consideraciones, pues lo descrito ha sido suficientemente difundido por los medios de comunicación social, lo que sí voy a indicar es que los aportes son relativamente y aceptables para la búsqueda de un nuevo patrón en las implicaciones tecnológicas innovativas y la formulación de métodos teóricos para una cultura en la evaluación Universitaria.

Elementos a considerar para la consolidación de una cultura en la evaluación universitaria

El contexto se orienta a determinar los elementos que originan no solo la relevancia de las Institucio-

nes Educativas, sino el porvenir de las nuevas generaciones, es repensar sobre el futuro del estudiante en el papel que protagonizará, una vez que ingresó a los niveles de educación superior. En la actualidad están planteadas acciones que permitan hacer más efectivo el proceso de instrucción para que por medio de ello el estudiante obtenga el mayor número de logros en los objetivos contemplados en los programas de estudio en el menor tiempo posible. Por lo que la instrucción como proceso se debe redefinir en su relación con el proceso educativo, cada vez que sea evaluada.

Señala Pérez (1995), que en este momento habitual de la evaluación, la misma se ha convertido con alta frecuencia en un vacío pedagógico, ejecutada como un mero trámite burocrático (no se sabe si más odiado por los profesores o por los alumnos), debería construir el momento crucial en el que la reflexión y el análisis colectivo del claustro de profesores sobre su propia práctica docente (al relacionarla con los resultados obtenidos por los alumnos), diera lugar a la institucionalización lógica y espontánea, por imperativos elementales de racionalidad ética (la lógica, la forma más elegante de la ética) de la innovación educativa, de la práctica escolar analizada, la institucionalización del ciclo de la renovación pedagógica permanecen. Por el contrario todo cambio implica reforma de la enseñanza que no parte de una descripción de la práctica escolar objetiva, rigurosamente analizada, no es más que despreciable superficialidad, ya que no mejoraría la enseñanza pues empezaría por desconocerla, por no haberla analizado y descrito previamente.

La confección epistemológica que se asume “el conocimiento es una construcción social”; las premisas de la concepción de “cultura en la evaluación educativa: la articulación entre la evaluación y la tecnología es la estrategia para incrementar el cambio en la sociedad del conocimiento, esto implica entonces que el evaluador es un actor influyente para la acción, el cambio y la transformación”.

Lo anterior guarda relación con el planteamiento de Suárez (1999), cuando refiere que “los docentes no creen explicitar tanto los objetivos de la evaluación como los criterios que se utilizan para saber si

un estudiante ha aprendido o no un determinado contenido”, todos estos aspectos se tienen que interiorizar y en la redacción de actividades de evaluación se activa de forma intuitiva, no es de extrañar, que a menudo en la práctica se evalúan contenidos que no son muy importantes y representativos de los aprendizajes que se han desarrollado o que se vayan cambiando los criterios en función de la lectura de las producciones de los alumnos. Por tanto es conveniente proporcionar información útil a los docentes acerca de la dinámica del eje educativo, en término de mejoramiento permanente de proyectar construcción de conocimientos de acuerdo a significados personales, modelos interpretativos e inferenciales que puedan presentarse en el proceso de la evaluación educativa.

Este principio trae como consecuencia que las Instituciones Universitarias establezcan políticas de investigación centradas en diseñar y ejecutar un programa pedagógico para la construcción de una cultura de evaluación educativa en las Instituciones Universitarias. El diseño y elaboración de las políticas de investigación en las Instituciones Universitarias, encaminadas a una cultura en la evaluación educativa, es producto de un trabajo de desarrollo sostenible por parte de la sociedad del conocimiento del nivel Universitario.

Un paradigma de la cultura en la evaluación educativa universitaria

Este principio se conceptualiza como un condicionante fundamental para la cultura en la evaluación universitaria, pero visto desde un nuevo paradigma, es decir búsqueda de información a través de fuentes primarias y secundarias. No obstante se pueden obtener fuente para entender la complejidad de la investigación por parte de los generadores de conocimiento. Sobre este particular alguno de los entrevistados expresaron que se deben buscar métodos teóricos sobre una cultura en la evaluación para el aseguramiento de los cambios y la transformación de los viejos métodos de evaluar. Se constituyen en las consideraciones teóricas que determinan en la praxis de la política tecnológica las implicaciones en la búsqueda de las respuestas a las preguntas paradigmáticas para la construcción del

nuevo paradigma de la evaluación en el marco de una cultura.

Una cultura en la evaluación implica ser capaces de construir y gestionar conocimientos, en los que subyace una vinculación de la teoría y la acción. En la cual el docente se compromete con sus prácticas y aprende a convivir profesionalmente con los medios tecnológicos utilizándolos para diagnosticar situaciones, diseñar procesos, adaptar medios, desarrollar y evaluar planes. No quiere decir esto que el docente sea un acólito del manejo de las tecnologías, sino, que éstas sean un apoyo para su formación y su hacer docente.

Los avances sociales y enfoques educativos reafirman la necesidad de una nueva cultura de la evaluación, donde el docente intervenga y evalúe su enseñanza fundamentando en la reflexión sobre su acción, con la finalidad de extraer de ella nuevos sentidos y comprensiones educativas, las cuales se constituyen en insumos, aportes conceptuales y explicativos que incidan en la caracterización y enriquecimiento de los procesos de conocimiento.

La investigación permitirá contraste entre los enfoques clásicos de la evaluación y los nuevos parámetros explicativos que conducen a la conformación de una nueva cultura en la evaluación, igualmente posibilita la construcción de la categoría “evaluación multidimensional” como propuesta que define y promueve una evaluación que confronta el cambio, asume la integración de múltiples perspectivas, propicia la meta de la evaluación y la mejora permanentemente del individuo y su entorno. No representa una conclusión o final de un necesario debate, sobre la revisión crítica de las concepciones y de los procesos de evaluación, sin embargo está constituido un espacio para repensar nuevas ideas, con el deseo de promover en estudiantes, profesores e investigadores educativos, la indagación y generación de ruptura sobre los consiguientes consensuados.

La evaluación de los aprendizajes es de suma importancia para verificar como los estudiantes están construyendo sus conocimientos, aptitudes y destrezas, sin embargo cuando se quiere aplicar, se

observan dificultades y limitaciones en los procedimientos de evaluación, es decir el “que y con que” evaluar los aprendizajes.

A partir de lo expuesto por Parra, H. y Briceño, M. (2007), con respecto a la evaluación, ésta es entendida como la herramienta mediante la cual se determina en control y calidad de los resultados de la investigación. Aquí se plantea superar la evaluación interna con nuestros propios pares para ir hacia otra que incluye diferentes comunidades académicas Nacionales e Internacionales. Sostienen que la evaluación de la investigación es fundamental para lograr una cultura de evaluación dentro de las Instituciones, dado que en dicho proceso deben participar y comprometerse los gerentes de las Universidades (autoridades universitarias) y todos los actores universitarios involucrados en las actividades de investigación. Además los investigadores tienen que aceptar que las propuestas de trabajo, así como los resultados de la investigación deben ser sometidas a un proceso de evaluación de los pares tanto nacionales como internacionales.

En efecto la evaluación condiciona toda el proceso de enseñanza y aprendizaje, por eso es necesario que mejore la forma de entenderla y practicarla, el mejoramiento no viene de un perfeccionamiento matemático de los instrumentos de medida, sino de la transformación de su valor y de su uso.

En el marco de la complejidad que caracteriza la relación de educación superior y sociedad de la información, a nivel mundial se atribuye un imperante rol a los procesos de evaluación, se aspira que esto se convierta en parte esencial del quehacer universitario y que se consolide una cultura de evaluación en las Instituciones de este sector. Todo ello a través de procesos de evaluación, tanto interno como externo que permitan, no solamente rendir cuenta a la sociedad con los recursos que se invierten en educación superior, sino algo más importante aún, direccionar la transformación universitaria hacia la búsqueda de la calidad y excelencia académica.

Por lo tanto es conveniente que los recursos económicos sean aprovechados al máximo por lo que se tiene que lograr la optimización del proceso educativo; esto nos indica que es urgente generar

innovaciones que faciliten cambios en los enfoques tradicionales en el proceso educativo. Así se plantea la revisión en las metodologías, en los diseños curriculares, diseños instruccionales para adecuarlos a la exigencia del sistema educativo y de la sociedad en general con criterios de actualidad.

Evaluación educativa institucional aspecto epistemológico

Una reflexión acerca de la temática de la evaluación educativa Institucional, permite desde una transdisciplinariedad la educación como contexto para la evaluación, en este sentido los contextos educativos se caracterizan por su orientación a la mejora de las personas; todas las sociedades y, en particular, las avanzadas, han hecho de la educación un derecho de las personas en las primeras etapas de la vida y un deber de aquellas que son responsables de su correcto desarrollo.

Dado el carácter instrumental de la evaluación, su sentido primigenio en los contextos educativos no puede ser otro que el de proporcionar la información necesaria y adecuada para facilitar las decisiones que hagan posible tal mejora en las condiciones más favorables.

Sin embargo, dada la complejidad de la educación, en la que confluyen personas en funciones muy diferentes -padres, profesores y los propios alumnos-, medios, recursos y organizaciones en las que tales personas y medios se ordenan hacia la mejora, no debe caber duda de que la evaluación debe incidir, también, sobre las propias organizaciones y su personal, pues su mejora o perfeccionamiento redundará en la mejora de las personas a educar.

No cabe duda de que el verdadero sentido de la enseñanza no es la propia enseñanza, sino el de facilitar el aprendizaje y la formación de los alumnos; como no debe caber duda de que la mejora del ambiente en las aulas, de las relaciones humanas en los centros educativos, de la gestión, de la coordinación o de la participación, aunque pueda tener otras repercusiones, encuentra en el perfeccionamiento del alumnado todo su sentido y utilidad.

Por tanto, los programas de los profesores -tanto su concepción como su diseño, implantación,

implementación y resultados- y los propios centros educativos, en la medida en que, en el sentido más amplio posible, son auténticos medios y recursos al servicio de la mejora de las personas, deben ser objeto de evaluación. Renunciar a ello es hacerlo a disponer de la información precisa para promover las decisiones de mejora que correspondan, tanto rectificando lo que no va bien como introduciendo cambios que potencien lo que va razonablemente bien o afianzando lo que funciona correctamente.

Los planteamientos anteriores conducen a una importante conclusión: aunque la evaluación puede tener, y las tiene, otras importantes funciones o finalidades, lo fundamental en los contextos educativos no puede ser otra que la conocida desde Scriven como la *formativa*, esto es, aquella que se lleva a cabo con el ánimo de favorecer y hacer posible la mejora de la realidad evaluada.

Ética y la cultura en la evaluación educativa y la formación de valor

Desde una perspectiva pedagógica la evaluación debe tener un fuerte componente técnico para que puedan hacerse realidad las grandes aportaciones a la mejora a las que nos hemos referido, a las evaluaciones externas cabe exigirles, además, un conjunto de cualidades éticas dadas las repercusiones que de ella se pueden derivar para las organizaciones y para la comunidad educativa.

La aparición espuria de listas ordenadas de mayor o menor calidad (ranking) de las organizaciones educativas puede tener serias consecuencias para aquellas que aparecen en los peores puestos. Se podría señalar que si hay diferencias no hay nada malo en hacerlas públicas. El problema es que, por lo general, tales clasificaciones son muy discutibles tanto por los criterios utilizados para su elaboración como por la forma en que se aplican las pruebas y, sobre todo, en la integración de los resultados de esos diferentes criterios en un único valor que represente, con la debida ponderación, a todos ellos. El carácter axiológico de la evaluación supone referentes para la valoración; el juicio evaluativo es el puente entre los datos y los valores, este surge del contraste entre el deber ser y el ser de las cosas. La calidad del juicio evaluativo depende de la calidad y validez del

marco referencial por una parte de la profundidad del conocimiento logrado sobre el objeto. El caso es que, para lograr calidad se deben establecer los aspectos normativos y técnicos que orientarán el juicio evaluativo.

Para concluir se señalan los aspectos relevantes del análisis epistemológico de las implicaciones tecnológicas en la evaluación educativa a considerar en la búsqueda de nuevos paradigmas de evaluación en el marco de una cultura evaluativa en instituciones universitarias:

- La necesidad de los procesos de evaluación para las universidades se fundamentan en los cambios y reformas pautadas por el desarrollo económico, social, político, científico, tecnológico y cultural de la sociedad universitaria. Esto implica la actualización y modernización de sus paradigmas de evaluación y un conocimiento y comprensión de la naturaleza y esencia de lo universitario.
- Las implicancias de la cultura en la evaluación educativa universitaria, se determinan a través del análisis epistemológico, axiológico de entes y su posible aplicación en el campo evaluativo institucional.
- Los contextos conceptuales, de los autores e instituciones han dado a dicho análisis un carácter multidimensional, complejo, por lo que se hace necesario destacar los acuerdos en torno a la descripción de las categorías que guían al contexto.

Durante la escritura de este artículo, constate que mucho se dice sobre evaluación educativa pero nada se dice de una cultura para la evaluación educativa universitaria, considero que se deben generar elementos teóricos y metodológicos sobre la utilización de la tecnología en el proceso de la cultura de la evaluación educativa en las instituciones universitarias, lo que genera una interrogante ¿por qué no diseñar un modelo tecnológico para el contexto citado? Dar respuesta a esta inquietud ha sido una de las vías, que se ha pretendido en esta investigación en todo lo expuesto hasta aquí.

Referencias

- Arregüi, P. (2000). *Sistema de Determinación de Metas de Logros de Aprendizaje Escolar como Instrumentos para Mejorar la Calidad, la Equidad y la Responsabilidad en los Procesos Educativos en América Latina*. Chile: UNESCO.
- Balsegui, M. (2005). Propuesta de un Plan Estratégico de Evaluación. Colegio Universitario de los Teques "Cecilio Acosta". *Revista Paradigma*. Volumen XIX, Caracas.
- Briceño, M. y Chacín, M. (2006). *Pertinencia y Relevancia de la Investigación en las Universidades Venezolanas*. En: Conferencia de Investigación y Postgrado de la UNEFA. Artículo Caracas. Marzo. (Trabajo No Publicado).
- Dagnino, R. y Thomas, H. (1996). *La Política Científica y Tecnológica en América Latina: nuevos escenarios y el papel de la comunidad de investigación*. Material mimeografiado suministrado por Jorge Núñez.
- Gadamer, H. (1999). La Historicidad de la Comprensión Como Principio Hermenéutico. En *Verdad y Método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme. (pp.331-344).
- Gimeno, J. (2000). *Pedagogía por Objetivos. Obsesión en la Eficiencia*. España. 6ta Edición. Ediciones Morata.
- Rincón de Parra, H. (2008). Información Investigador: Rincón de Parra, Haydeé Cecilia. Profesora titular de la Cátedra de Costos de la Universidad de los Andes (Venezuela).
- Herzog, R. (2000). Internet en América Latina. Entre el Comercio Electrónico y la Cabina Pública. *D+C Desarrollo y Cooperación* (Nº 1 enero/febrero 2000), pág. 8-14. Editado por Deutsche Stiftung für internationale enwicklung (DSE). Desarrollo y Cooperación, C.C. D-60268 Frankfurt, Alemania.
- Briceño, M. (2008). mbriceno@reacciun.ve. Profesora titular de la Universidad Simón Rodríguez (Venezuela). 5ta Edición. La Cultura de la Evaluación en la Sociedad del Conocimiento.
- Núñez, J. (2000). *Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología*. Apuntes tomados en clase. Seminario dictado en Venezuela.
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de Programas Educativos*. Madrid: La Muralla.
- Rodríguez, E. (2000). *Una Propuesta de Evaluación-Instrucción Global para la Enseñanza de las Ciencias Sociales en Educación*. UPEL.

Romero, J. (2000). *La Formación de los Cuadros Directores en la Perspectiva de la Relación Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)*. Trabajo Presentado como Seminario en el Doctorado en Ciencias Económicas. Venezuela. Puerto Ordaz, UNERG, UH-Cuba. Trabajo No Publicado.

Suárez, M. (1999). *Aprobación Objetiva de la Evaluación de los Aprendizajes en el Proceso Educativo de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza"*. Tucupita.